



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)

REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Estados financieros intermedios correspondientes al periodo de 6 meses  
terminado el 31 de diciembre de 2023



**ACTIVO**  
**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>30.06.2023</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>151.506.312</b>	<b>142.126.287</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>63.903.122</b>	<b>65.310.867</b>
1. Derechos de adquisición de jugadores		63.462.831	64.870.576
2. Otro inmovilizado intangible		440.291	440.291
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>62.622.490</b>	<b>55.724.722</b>
1. Estadios y pabellones deportivos		1.851.576	3.365.196
2. Otros terrenos y construcciones		25.539.134	25.539.134
3. Instalaciones técnicas y maquinaria		1.024.776	1.024.776
4. Otras instalaciones y mobiliario y material deportivo		1.930.142	1.930.142
5. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		31.217.595	22.806.207
6. Otro inmovilizado		1.059.267	1.059.267
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>9.011</b>	<b>9.011</b>
1. Instrumentos de patrimonio		9.011	9.011
2.-Otros activos financieros		0	0
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>11.369.820</b>	<b>6.368.250</b>
2. Otros instrumentos de patrimonio		21.311	21.311
4. Otros créditos		11.348.510	6.281.935
5. Otros activos financieros			65.005
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>14</b>	<b>10.888.198</b>	<b>11.749.766</b>
<b>VII.-Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>2.713.671</b>	<b>2.963.671</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>54.803.327</b>	<b>51.156.097</b>
<b>I. Activos no corrientes disponibles para la venta</b>		<b>423.524</b>	<b>1</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>2.067.995</b>	<b>1.699.586</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>15.819.808</b>	<b>26.621.756</b>
1. Abonados y socios por cuotas	8.1	430.014	380.915
3. Entidades deportivas, deudores	8.1	8.936.840	7.228.968
4. Deudores varios	8.1	6.053.204	18.676.370
5.-Personal	8.1	356.787	298.099
6. Activos por impuesto corriente	14	42.961	37.404
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>8.799.379</b>	<b>133.217</b>
7. Otros activos financieros		8.799.379	93.217
8. Otros créditos C/P			40.000
<b>VI. Periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>11.531.645</b>	<b>10.509.636</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>10</b>	<b>16.160.976</b>	<b>12.191.901</b>
1. Tesorería		16.160.976	12.191.901
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>206.309.640</b>	<b>193.282.385</b>

**PASIVO**  
**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31.12.2023</b>	<b>30.06.2023</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>(63.334.161)</b>	<b>(73.108.281)</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>(63.443.406)</b>	<b>(73.342.114)</b>
<b>I. Capital</b>	11.1	<b>9.279.238</b>	<b>9.279.238</b>
1. Capital escriturado		9.279.238	9.279.238
<b>II. Prima de emisión</b>	11.2	<b>2.208.408</b>	<b>2.208.408</b>
<b>III. Reservas</b>	11.3	<b>2.401.330</b>	<b>2.571.655</b>
2. Legal y estatutarias		2.089.806	2.089.806
3. Otras reservas		311.524	481.850
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	11.3	<b>(87.572.090)</b>	<b>(87.572.090)</b>
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(87.572.090)	(87.572.090)
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	3	<b>10.239.708</b>	<b>170.674</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	18	<b>109.245</b>	<b>233.833</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>124.605.631</b>	<b>145.513.147</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	12	<b>1.458.500</b>	<b>3.223.053</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	13	<b>123.110.218</b>	<b>142.212.150</b>
2. Deudas con entidades de crédito		50.051.933	86.999.999
5. Deuda concursal largo plazo		843.651	842.875
6. Otros pasivos a largo plazo		72.214.634	54.369.275
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	14	<b>36.913</b>	<b>77.944</b>
<b>VI. Acreedores comerciales a largo plazo</b>		-	-
<b>2. Deudas por compras o prestaciones de servicios</b>		-	-
3. Deudas con entidades deportivas		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>145.038.170</b>	<b>120.877.518</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	13	<b>53.348.888</b>	<b>18.745.100</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			-
2. Deuda con entidades de crédito		50.079.800	10.530.923
3. Deuda concursal corto plazo		436.925	437.484
5. Otros pasivos financieros		2.832.163	7.776.694
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>81.246.690</b>	<b>87.167.041</b>
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	13.2	18.580.057	25.086.424
3. Deudas con entidades deportivas	13.2	13.990.550	13.073.621
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.2 y 16	35.795.768	24.140.658
6. Pasivos por impuesto corriente	14	284.124	1.145.691
7. Remuneraciones ptes pago plantilla deportiva	13.2	12.596.191	23.720.647
8. Remuneraciones ptes pago personal no deportivo	9	-	-
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>10.442.592</b>	<b>14.965.377</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>206.309.640</b>	<b>193.282.384</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023**

PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31.12.2023	31.12.2022
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>15.1</b>	<b>74.323.118</b>	<b>75.041.919</b>
a.1) Ingresos por competiciones nacionales		2.280.810	2.073.603
a.2) Ingresos por competiciones europeas		12.386.614	16.346.505
b) Ingresos por abonados y socios		10.118.661	8.981.549
c) Ingresos por retransmisión		33.688.437	34.095.536
d) Ingresos de comercialización y publicidad		15.848.596	13.544.726
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>513.640</b>	
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>15.2</b>	<b>(6.957.503)</b>	<b>(6.839.145)</b>
a) Consumo de material deportivo		(2.988.045)	(4.116.362)
b) Otros consumos y gastos externos		(3.969.458)	(2.722.783)
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.083.459</b>	<b>231.984</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.070.652	211.543
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		12.807	20.440
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>15.3</b>	<b>(50.511.109)</b>	<b>(37.879.256)</b>
a) Sueldos y salarios de plantilla deportiva		(41.815.027)	(30.662.523)
b) Otros sueldos, salarios y asimilados		(6.689.023)	(5.316.444)
c) Cargas sociales		(2.007.058)	(1.900.289)
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(15.803.957)</b>	<b>(14.864.127)</b>
a) Servicios exteriores	15.4	(10.428.780)	(10.124.621)
b) Tributos		(255.026)	(260.080)
c) Desplazamientos		(2.549.371)	(3.196.648)
d) Gastos cesión de jugadores		(429.000)	(18.000)
e) Otros gastos de gestión corriente	15.5	(2.141.781)	(1.264.777)
f) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1		-
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(11.949.100)</b>	<b>(11.767.659)</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>18</b>	<b>166.110</b>	<b>166.086</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>27.668.919</b>	<b>134.288</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		27.668.919	134.288
<b>12. Otros resultados</b>	<b>15.7</b>	<b>(3.967.666)</b>	<b>(1.161.515)</b>
a) Otros resultados		(3.967.666)	(1.161.515)
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>14.565.912</b>	<b>3.062.575</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>143.218</b>	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		143.218	-
b 2) Otros ingresos financieros		99.669	-
b 3) En terceros		43.548	-
c) Ingresos financieros derivados del convenio de acreedores			-
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>15.6</b>	<b>(4.469.421)</b>	<b>(2.093.832)</b>
b) Por deudas con terceros		(4.450.257)	(2.071.922)
d) Gastos financieros derivados del convenio de acreedores	13.3	(19.164)	(21.911)
<b>15. Diferencias de cambio</b>			-
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			-
a) Deterioros y pérdidas			-
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)</b>		<b>(4.326.204)</b>	<b>(2.093.832)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>10.239.708</b>	<b>968.742</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>14.</b>		-
<b>A.4) RTDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+17)</b>	<b>3</b>	<b>10.239.708</b>	<b>968.742</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>10.239.708</b>	<b>968.742</b>

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.  
31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	31.12.2023	31.12.2022
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	<b>10.239.708,38</b>	<b>968.742,42</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
Efecto impositivo			
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
Por coberturas de flujos de efectivo			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(166.086,00)	(166.086,00)
Efecto impositivo		41.521,50	41.521,50
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>10.115.143,88</b>	<b>844.177,92</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>10.115.143,88</b>	<b>844.177,92</b>



Estadio Benito Villamarín.  
Avda. de Heliópolis, s/n.  
Sevilla 41012, España  
T. +34 902 191 907  
F. +34 954 614 774  
[www.realbetisbalompie.es](http://www.realbetisbalompie.es)





REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D  
ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	CAPITAL ESCRITURADO (Nota 11.1)	PRIMA DE EMISION (Nota 11.2)	RESERVA LEGAL (Nota 11.3)	OTRAS RESERVAS	(Nota 11.3)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Nota 11.3)	RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 3)	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS 4 (Nota 18)	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO 31 de diciembre 2022</b>	9.279.238	2.208.408	2.089.806	3.499.030		(49.333.432)	(39.479.956)	482.962	(71.253.944)
Total ingresos y gastos reconocidos							968.742	(124.565)	844.178
Otras variaciones del patrimonio neto						(38.238.658)	39.479.956		1.241.298
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO 30 de junio de 2023</b>	9.279.238	2.208.408	2.089.806	3.499.030		(87.572.090)	968.742	358.398	(69.168.468)
Total ingresos y gastos reconocidos							(798.068)	(124.565)	(922.633)
Otras variaciones del patrimonio neto					(3.017.180)				(3.017.180)
<b>SALDO AJUSTADO, INICIO 31 de diciembre de 2023</b>	9.279.238	2.208.408	2.089.806	481.850		(87.572.090)	170.674	233.833	(73.108.281)
Total ingresos y gastos reconocidos							10.239.708	(124.589)	10.115.120
Otras variaciones del patrimonio neto					(170.326)		(170.674)		(341.000)
<b>SALDO, FINAL 31 de diciembre de 2023</b>	0	9.279.238	2.208.408	2.089.806	311.524	(87.572.090)	10.239.708	109.245	(63.334.161)



**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D  
31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>10.239.708</b>	<b>968.742</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>(9.356.613)</b>	<b>13.829.693</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	11.949.100	11.767.659
Variación de provisiones	12	(1.764.553)	
Imputación de subvenciones	18	(166.110)	(166.086)
Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	(27.668.919)	134.288
Ingresos financieros	15.7	(143.218)	
Gastos financieros	15.6	4.469.421	2.093.832
Otros gastos		3.967.666	
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(2.365.822)</b>	<b>(5.118.589)</b>
Existencias		(368.409)	
Deudores y otras cuentas a cobrar		10.468.635	6.812.161
Otros activos corrientes		(785.345)	(2.705.929)
Acreeedores y otras cuentas a pagar		(7.407.828)	(11.193.269)
Otros pasivos corrientes		(4.522.875)	(2.031.553)
Otros activos y pasivos no corrientes		250.000	4.000.000
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(6.946.082)</b>	<b>(1.793.498)</b>
Pagos de intereses	15.6	(5.129.608)	(2.093.832)
Cobros intereses		143.218	
Cobros por impuesto sobre beneficios		862.057	300.334
Otros pagos		(2.821.748)	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(8.428.808)</b>	<b>7.886.348</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(35.735.309)</b>	<b>(15.459.177)</b>
Empresas del grupo		(16.585.105)	(6.000)
Inmovilizado intangible		(8.411.388)	(10.220.588)
Inmovilizado material		(10.738.816)	(5.232.588)
<b>Cobro por desinversiones</b>		<b>32.323.252</b>	<b>3.286.249</b>
Inmovilizado intangible		27.668.918	1.986.553
Otros activos financieros		4.654.333	1.299.696
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(3.412.058)</b>	<b>(12.172.927)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>15.809.940</b>	<b>(13.355.095)</b>
<b>Emision</b>		<b>21.320.760</b>	<b>496.711</b>
Deudas con entidades de crédito		21.320.760	
Otras deudas		-	496.711
<b>Devolucion y amortizacion de</b>		<b>(5.510.820)</b>	<b>(13.851.807)</b>
Deudas con entidades de crédito		(1.510.820)	(13.609.290)
Deudas con características especiales		-	(242.517)
Otras deudas		(4.000.000)	
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>15.809.940</b>	<b>(13.355.095)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>3.969.075</b>	<b>(17.641.675)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	10	<b>12.191.901</b>	<b>19.714.043</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	10	<b>16.160.976</b>	<b>2.072.368</b>



## REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

### Notas explicativas correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

#### 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El Real Betis Balompié S.A.D (en adelante “la Sociedad” o “el Club”) se constituyó en el año 1907, transformándose, de acuerdo a la legislación especial creada al efecto, en Sociedad Anónima Deportiva el 30 de junio de 1992.

Su objeto social lo constituye el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación. El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar en competiciones oficiales o amistosas en relación a su objeto social.

El domicilio social se encuentra situado en la Avenida de Heliópolis s/n. Estadio Benito Villamarín, Sevilla.

Real Betis Balompié S.A.D está adscrita a la Real Federación Española de Fútbol e inscrita en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, y por las normas que lo desarrollan.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los estados financieros intermedios del periodo de 6 meses terminado el 31 de diciembre de 2023 se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

El periodo económico correspondiente de estos estados financieros intermedios corresponde al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023.

Las cifras incluidas en los estados financieros intermedios están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

##### 2.1 Imagen fiel.

Los estados financieros intermedios se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del citado Real Decreto 1/2021, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 27 de junio de 2000.

## 2.2 Comparación de la información.

Los presentes estados financieros intermedios están referidos al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023, y vienen acompañados de las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023. Adicionalmente, en aplicación de la normativa federativa, también se muestran en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de flujos de efectivo, las cifras correspondientes al cierre intermedio comparable del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022.

## 2.3 Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad presenta un patrimonio neto negativo de 63.334.161,02 euros (Patrimonio neto negativo de 73.108.280,89 euros a 30 de junio de 2023) como consecuencia de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores que se derivan, entre otros aspectos, de los efectos sobre la industria del fútbol del COVID-19, que supuso una reducción significativa en el número e importe de los traspasos de jugadores.

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 3/2020, a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020 y 2021, por lo que la Sociedad no está incurso en causa de disolución al 31 de diciembre de 2022. De igual manera, la Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2023 en fase de cumplimiento de convenio de acreedores (nota 13.3) que también debe ser considerado a los efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución.

A los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil, los préstamos participativos de consideran patrimonio neto, de acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, modificado por la disposición adicional tercera de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. Teniendo esto en cuenta, la Sociedad tiene concedido un préstamo participativo al 31 de diciembre de 2023 cuyo importe pendiente de la devolución asciende a 61.913.162 euros (Nota 13.1) concedido por la Liga a través de los fondos CVC correspondiente al proyecto de la Liga Impulso, ascendiendo así a un patrimonio neto negativo por importe de 1.420.998 euros a los efectos antes referidos, cifra inferior al 50% del capital social de la Sociedad, por lo que, por este motivo, se encontraría en causa de disolución.

Sin embargo, la Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2023 en fase de cumplimiento de convenio de acreedores (nota 13.3) que también debe ser considerado a los efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución.

En este sentido, las causas de disolución previstas en el artículo 363.1 e) no serían compatibles con la finalidad del Convenio con el que el Club está cumpliendo (nota 13.3), tal y como se ha expuesto en la sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de fecha 15 de octubre de 2013, en la que se indica que tras la declaración de concurso, cesa el deber legal de los administradores de instar la disolución, que se acordará finalmente como un efecto legal de la apertura de la fase de liquidación (art. 145.3 LC) (actualmente art. 413 del TRLC), cuando se opte por esta solución concursal, y continúa diciendo que “tampoco durante la fase de cumplimiento del convenio puede surgir el deber de promover la disolución y la consiguiente responsabilidad por no hacerlo dentro del plazo legal. Lo impide, no la vigencia de los efectos de la declaración de concurso, que cesan conforme al art. 133.2 L.C, sino la propia normativa

societaria (en nuestro caso, los arts. 260.1.4 y 262.2 y 5 TRLSA) que establece el concurso de acreedores como un límite al deber de los administradores de promover la disolución, bajo la lógica de que la situación de concurso de la compañía se rige por una normativa propia, que expresamente prevé la disolución de la compañía, como consecuencia necesaria a la apertura de la fase de liquidación (art. 145.3 LC), por lo tanto, hallándose la compañía en situación de cumplimiento de convenio aprobado en procedimiento legal de concurso de acreedores y siendo de estricta aplicación la normativa concursal en este caso y, por ende, se debe estar y pasar por lo establecido en el artículo 133.2 Ley Concursal (LC) (actual art. 394 del TRLC) que establece; “Desde la eficacia del convenio cesarán todos los efectos de la declaración del concurso, quedando sustituidos por lo que, en su caso, se establezcan en el propio convenio...” artículo 142.2 LC (actual art, 407 del TRLC) que establece: “ El deudor deberá pedir la liquidación cuando, durante la vigencia del convenio, conozca la imposibilidad de cumplir los pagos comprometidos y las obligaciones contraídas con posterioridad a la aprobación de aquél...”, la Sociedad no se encuentra incurso en causa de disolución, y sólo si el convenio se incumpliera podría solicitarse la declaración de incumplimiento e incoar el procedimiento para iniciar la liquidación.

Adicionalmente, el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2023 asciende a un importe negativo de -90.234.842,52 euros (69.721.421 euros negativo a 30 de junio de 2023). El fondo de maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y de pasivo corriente que se muestra en el balance.

Este fondo de maniobra negativo se ha generado, en gran parte, por las inversiones en inmovilizado intangible deportivo realizadas y en menor medida por las inversiones en inmovilizado material, financiadas de manera fundamental con financiación a corto plazo, así como por una menor generación de recursos en años anteriores como consecuencia de los efectos del COVID-19.

Estos impactos se han añadido a la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo de la Sociedad, cuyo principal factor determinante es la existencia de la propia dinámica de las operaciones de la Sociedad, de importantes saldos acreedores operativos (compras servicios, pagos fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir, se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes suman a 31 de diciembre de 2023 un importe de 135 millones de euros (50 millones de euros de deuda con entidades de crédito, medio millón de euros de deuda concursal, 32 millones de euros compras/servicios, 36 millones deudas con administraciones públicas, 13 millones de euros fichas/otros personal y 3 millones de euros e otros pasivos financieros), mientras que a 30 junio de 2023 fue un importe de 105 millones de euros (11 millones de euros de deuda con entidades de crédito, medio millón de euros de deuda concursal, 38 millones de euros compras/servicios, 24 millones deudas con administraciones públicas, 24 millones de euros fichas/otros personal y 8 millones de euros de otros pasivos financieros). Estos saldos acreedores recurrentes generan gran parte del Fondo de Maniobra negativo existente al cierre del periodo.

En el caso de las cuotas de socio/abonados, se cobran el 30 de junio las del ejercicio siguiente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de todo el ejercicio y no representará ningún pago, ya que se realizará vía ingresos del ejercicio siguiente.

En definitiva, y esto es fundamental, la Sociedad prevé obtener en el próximo ejercicio beneficios operativos significativos, es decir los ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes, por lo que la Sociedad tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones genera un excedente de tesorería para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Una vez finalizados los efectos que la pandemia COVID-19 supuso sobre la industria del fútbol y que generaron las pérdidas de los últimos ejercicios, los administradores han elaborado unas previsiones de

tesorería bajo hipótesis conservadoras, y están realizando las gestiones necesarias para mejorar los resultados de la Sociedad y reequilibrar la situación patrimonial incluyendo gestiones para hacer efectiva la venta de jugadores, la extensión en el pago de determinadas primas a jugadores y la contención salarial, así como, la obtención de liquidez adicional por la obtención de nuevas líneas de financiación a través de cesiones de los créditos generados por los derechos televisivos, adquisición de nueva líneas de financiación y de capital, y la apertura de nuevos negocios que generen ingresos y caja. Estas condiciones están sujetas al cumplimiento del plan de negocio y a operaciones significativas relacionadas con la construcción del nuevo estadio y anexos comerciales que a fecha actual aún no se han materializado.

Con fecha 25 de agosto de 2023, se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas una ampliación de capital de 42.939.200 euros, mediante la emisión de 117.500 nuevas acciones ordinarias. Esta ampliación de capital, junto con lo explicado en el párrafo anterior, aseguran el reequilibrio patrimonial y la continuidad del negocio.

De esta forma se mitigan todas las dudas que pudieran surgir sobre potenciales riesgos de tesorería y sobre la situación financiera de la Sociedad por razón del fondo de maniobra negativo y en consecuencia los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

#### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de los estados financieros intermedios de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, a pesar de que el Club revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estos estados financieros intermedios que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Como hemos descrito anteriormente la preparación de los estados financieros intermedios requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de los estados financieros intermedios.

##### *Deterioro del valor de los activos no corrientes*

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Sin embargo, podrían ocurrir situaciones de lesiones de jugadores o cuestiones deportivas que hicieran necesario una modificación de los valores, así como una prolongación o empeoramiento de la situación del mercado de jugadores provocada por los efectos de la pandemia COVID-19, incluido el cierre temporal o parada de las competiciones.

##### *Provisiones*

La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de los estados financieros intermedios una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del ejercicio o periodo.

#### Deuda concursal

Como se muestra en el balance adjunto, la Sociedad mantiene saldos significativos a pagar procedentes de la aprobación del convenio de acreedores. El registro y valoración de dicha aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008 (Véase la nota 13.3).

#### Activos por impuesto diferido - Recuperabilidad de los créditos fiscales

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación, y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Los administradores, dada las actuales circunstancias de situación de permanencia del primer equipo en la Primera división de la Liga de Fútbol Profesional, han elaborado un plan estratégico actualizado para los próximos cuatro años y proyectado a diez años donde siguiendo unas hipótesis conservadoras en las que se incluye el mantenimiento de la categoría, se considera como probable la obtención de resultados futuros que permitan la utilización de los créditos fiscales registrados en el balance adjunto y que se indican en la nota 14. Adicionalmente los factores más significativos considerados que contribuyen a esta evaluación son:

- La Dirección estima que existen plusvalías tácitas significativas en los derechos federativos mantenidos con los jugadores del primer equipo, incluida la reducción de valor de mercado provocada por la pandemia COVID-19.
- Con fecha 1 de mayo de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto- Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional. Este hecho supondrá para futuros ejercicios un incremento significativo de los ingresos por este concepto.
- Modificaciones en el mercado de traspasos, la prolongación de los efectos del COVID-19 sobre la industria del fútbol o una diferencia en la valoración del mercado de jugadores, lesiones u otras circunstancias, que podrían afectar a la generación de bases fiscales, y, por tanto, a la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido.

## **2.5 Principios contables**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estos estados financieros intermedios son los que se resumen en la nota 4 de estas notas explicativas. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios.



## 2.6 Corrección de errores

En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, se incluyen ajustes por errores de ejercicios anteriores por importe de 341.000 euros correspondiente al contrato de patrocinio firmado con el Real Betis Baloncesto.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

No existe propuesta de aplicación del resultado del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 al tratarse de un cierre intermedio. El resultado del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 asciende a 10.239.708,38 euros de beneficios (170.674,19 euros en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023).

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estos estados financieros intermedios, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia contable son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Los jugadores "de cantera", o aquellos que fueron adquiridos por el club sin ningún coste (carta de libertad y sin coste de intermediación), no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.

En caso de cesión de jugadores, la sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de la cesión.

En relación a las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación del contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar su salida del alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbre que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registrarán hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre jugadores del Club.

Otro inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, adscripción o a su coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada de forma lineal en función de su vida útil) y de las pérdidas acumuladas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

El epígrafe aplicaciones informáticas recoge los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización comprende varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada en cuatro años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos no financieros y se explican en el apartado 4.3.

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los bienes y elementos registrados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos netos que presenten en la correspondiente cuenta de activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones practicadas se han establecido sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y obsolescencia.

La dotación anual se calcula por el método lineal en función de las vidas útiles estimadas para cada elemento y que se detalla a continuación:

	Años de vida útil
Instalación técnicas, maquinaria y utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Construcciones	40
Otro inmovilizado material	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará el correspondiente deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinto de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio que se produzcan.

#### 4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Club evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que la motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figurará si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

A efectos de determinar si existen indicaciones de deterioro, la Sociedad realiza el siguiente análisis

##### a) Inmovilizado intangible deportivo/ Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Club considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor del mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y Jugadores, etc. no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, la Sociedad efectúa un análisis pormenorizado de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claro o evidencias objetivas de deterioro la Dirección de la Sociedad estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

La Sociedad, como otros muchos clubes de futbol, en relación con estos activos, considera la plantilla deportiva como una única Unidad Generadora de Efectivo (UGE), puesto que no cree posible calcular el valor en uso de un único jugador al entender que el Jugador por sí mismo no podrá ser capaz de generar flujos de efectivo per se, salvo por su venta. De esta manera, si se concluye que el Jugador no seguirá contando como parte de la primera plantilla dicho jugador si se excluye de la unidad generadora de efectivo se procede calcular la mejor estimación del valor de mercado del mismo menos los costes de venta y se contabiliza una pérdida en caso de producirse un deterioro.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadio y ciudad deportiva), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos se analiza la existencia de ingresos en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando la Sociedad este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.



b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

#### 4.4 Arrendamientos

##### Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos y gastos en concepto de arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se devengan.

#### 4.5 Activos financieros

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele

denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

#### *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales) y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores")

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto

plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de Interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

#### *Activos financieros a coste*

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- d) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- e) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento

- idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- f) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
  - g) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
  - h) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
  - i) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

#### 4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

##### *Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### *Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas del a inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

## **4.7 Pasivos financieros**

### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*



La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar e nel corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe. Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").

- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable), debido a que:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### Reestructuración de deudas



La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principales intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

#### **4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

#### 4.9 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estos instrumentos se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

#### 4.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio o periodo y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio o del periodo.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

#### 4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación, los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

#### 4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad se dedica al fomento y la práctica de la actividad física y deportiva en general y con carácter preferente y particular el fútbol profesional y amateur por respeto a la finalidad esencial de su fundación.

##### a) Obligaciones de desempeño

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

##### *Reconocimiento*

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para

cada obligación a cumplir que se identifique, el Club determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales, siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

De acuerdo con las distintas actividades generadoras de ingresos, estos se reconocen de la siguiente forma:

- Los ingresos por los derechos de retransmisión televisivos y otras contraprestaciones por la participación en una competición que sean contraprestaciones fijas, se registran de forma proporcional a medida que se celebran los partidos correspondientes durante la temporada. Asimismo, en el caso de ingresos por derechos de retransmisión televisivos y/o cualquier contraprestación por la participación en una competición que sean contraprestaciones variables y que dependan de determinadas condiciones a ser cumplidas por el Club, se registran en el momento en que se produce el cumplimiento de las condiciones.
- Los ingresos con respecto a contratos de patrocinio que son contraprestaciones fijas se registran de manera proporcional durante el periodo cubierto por el contrato de derechos de patrocinio. En el caso de contraprestaciones variables que dependan de determinadas condiciones a ser cumplidas por la Sociedad, se registran en el momento en que se produce el cumplimiento de las condiciones.
- Los ingresos por socios y abonados se registran de manera proporcional durante la temporada.
- Los ingresos en concepto de entradas o similares se registran en el momento de celebración del correspondiente partido.

La Sociedad incurre en costes de comisiones de ventas a terceros y empleados por la obtención de contratos de venta. Estos costes son objeto de capitalización y periodificación en la duración del contrato de venta.

*Saldos de contratos - Activos de contratos*

#### Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafe de "clientes por ventas y prestaciones de servicios") en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.

Los "Deudores comerciales y otras cuentas a pagar" del activo corriente, separa los clientes que aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

#### Derecho a la contraprestación o transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación la transferencial del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho



incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

#### Costes incurridos de obtener contrato

Los costes incurridos para obtener un contrato se presentan como periodificaciones a largo, en su caso, periodificaciones a corto plazo con arreglo a su vencimiento.

### **4.13 Transacciones en moneda extranjera**

#### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

#### Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

### **4.14 Provisiones y contingencias**

El consejo de Administración en la formulación de los estados financieros intermedios diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Los estados financieros intermedios recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus



consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.15 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

#### **4.16 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, recibidas de organismos públicos, así como las donaciones se valoran por el importe concedido como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, imputándose a resultados en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente durante el ejercicio, por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

#### **4.17 Asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos**

Todos los activos, pasivos, gastos e ingresos de la Sociedad se asignan e imputan a una única actividad deportiva, por lo que no se desglosan en mayor medida.

### **5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 31/12/2023 (*)</b>				
Coste				
Derechos federativos de jugadores	155.693.889,54	16.583.656,00	(25.842.730,00)	146.434.816,00
Concesiones administrativas	-	26.749,00	(26.749,00)	-
Anticipo derechos federativos	-	-	-	-
Propiedad industrial	151.163,00	-	-	151.163,00
Aplicaciones informáticas	1.047.381,96	1.449,00	(1.449,00)	1.047.382,00
	156.892.434,45	16.611.854,00	(25.870.928,00)	147.633.361,00
Amortización acumulada				
Derechos federativos de jugadores	(90.823.314,11)	18.286.808,00	(10.435.480,00)	(82.971.986,00)
Concesiones administrativas	(144.922,00)	-	-	(144.922,00)
Propiedad industrial	(44.471,48)	-	-	(44.471,00)
Aplicaciones informáticas	(568.860,30)	-	-	(568.860,00)
	(91.581.567,89)	18.286.808,00	(10.435.480,00)	(83.730.239,00)
<b>Valor neto contable</b>	<b>65.310.866,56</b>			<b>63.903.122,00</b>

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2023 (**)</b>					
Coste					
Derechos federativos de jugadores	171.058.011	19.008.253	(35.372.375)	1.000.000	155.693.890
Concesiones administrativas	787.231	351.771	-	(1.139.002)	(0)
Anticipo derechos federativos	-	-	-	-	-
Propiedad industrial	23.101	128.062	-	-	151.163
Aplicaciones informáticas	669.210	378.172	-	-	1.047.382
	172.537.553	19.866.258	(35.372.375)	(139.002)	156.892.434
Amortización acumulada					
Derechos federativos de jugadores	(101.432.086)	(20.391.299)	31.000.071	-	(90.823.314)
Concesiones administrativas	(144.922)	-	-	-	(144.922)
Propiedad industrial	(17.996)	(26.475)	-	-	(44.471)
Aplicaciones informáticas	(456.802)	(112.058)	-	-	(568.860)
	(102.051.806)	(20.529.833)	31.000.071	-	(91.581.568)
<b>Valor neto contable</b>	<b>70.485.747</b>				<b>65.310.867</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

Las altas más significativas del periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023 corresponden a la adquisición de los derechos federativos de jugadores por importe de 16.585.105,24 euros (de 9.767.503,75 euros a 30 de junio de 2022).

Las bajas del periodo corresponden principalmente a la salida de jugadores que han generado unos beneficios netos registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, según el siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31/12/2023	31/12/2022
Beneficios por enajenación	42.381.006,25	2.094.227,00
Pérdidas por enajenación	(14.712.087,00)	(1.959.939,00)
	<b>27.668.919,25</b>	<b>134.288,00</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

No existen derechos de adquisición de los jugadores adquiridos a entidades vinculadas al Real Betis Balompie, S.A. D. ni adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Durante el periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023, se han obtenido beneficios por la cesión de jugadores por importe de 1.000.000 euros. No se han obtenido beneficios por la cesión de jugadores al 31 de diciembre 2022.

No se desglosan los importes ni los años de contrato de cada jugador, ya que la divulgación de esta información sería perjudicial para la Sociedad.

#### Otra información

A 31 de diciembre de 2023 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por importe de 13.038.374,69 euros (1.920.500 euros a 30 de junio de 2022).

A 31 de diciembre de 2023 no existen compromisos en firme de adquisición de derechos de adquisición de nuevos jugadores.

#### Gastos financieros capitalizados

No se han capitalizado gastos financieros en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 al igual que en el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023.

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
<b>Ejercicio 31/12/2023 (*)</b>					
<b>Coste</b>					
Construcciones	27.800.372,86				27.800.372,86
Estadios y pabellones deportivos	34.916.591,00				34.916.591,00
Instalaciones técnicas	5.919.071,00				5.919.071,00
Maquinaria	275.217,80				275.217,80
Otras instalaciones	2.448.691,83				2.448.691,83
Mobiliario	1.786.433,80				1.786.433,80
Equipos para procesos de información	1.068.782,99				1.068.782,99
Elementos de transporte	62.479,49				62.479,49
Otro inmovilizado material	671.965,73				671.965,73
Inmovilizado en curso	22.806.206,83	8.479.244,49	(67.856,42)		31.217.594,90
	97.755.813,33	8.479.244,49	(67.856,42)		106.167.201,40
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(3.918.765,80)				(3.918.765,80)
Estadios y pabellones deportivos	(29.885.434,44)				(31.399.054,44)
Instalaciones técnicas	(4.959.619,54)	(1.513.620,00)			(4.959.619,54)
Maquinaria	(203.091,11)				(203.091,11)
Otras instalaciones	(1.436.863,27)				(1.436.863,27)
Mobiliario	(883.355,93)				(883.355,93)
Equipos para procesos de información	(429.815,46)				(429.815,46)
Turismos y furgonetas / Elementos de	(59.979,49)				(59.979,49)
Otro inmovilizado material	(254.165,81)				(254.165,81)
	(42.031.090,85)	(1.513.620,00)	-	-	(43.544.710,85)
<b>Valor neto contable</b>	<b>55.724.722</b>				<b>62.622.491</b>



(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2023</b>					
<b>Coste</b>					
Construcciones	27.139.543	660.830		1.657.527	29.457.900
Estadios y pabellones deportivos	34.886.853	29.738		(1.665.961)	33.250.630
Instalaciones técnicas	5.919.071			65.324	5.984.395
Maquinaria	271.234	3.984		(72.127)	203.091
Otras instalaciones	1.766.890	681.802		15.235	2.463.927
Mobiliario	1.557.459	228.975			1.786.434
Equipos para procesos de información	932.928	135.854			1.068.782
Turismos y furgonetas / Elementos de	59.979	2.500			62.479
Otro inmovilizado material	463.928	208.038			671.966
Inmovilizado en curso		21.667.205		1.139.002	22.806.207
	72.997.885	23.618.925	-	1.139.002	97.755.813
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(5.628.771)	(568.161)		2.278.166	(3.918.765)
Estadios y pabellones deportivos	(26.097.079)	(876.913)		(2.911.442)	(29.885.434)
Instalaciones técnicas	(4.603.070)	(165.619)		(190.931)	(4.959.620)
Maquinaria	(196.410)	(6.681)			(203.091)
Otras instalaciones	(2.056.974)	(204.633)		824.744	(1.436.863)
Mobiliario	(772.186)	(111.170)			(883.356)
Equipos para procesos de información	(429.279)			(536)	(429.815)
Turismos y furgonetas / Elementos de	(59.979)				(59.979)
Otro inmovilizado material	(209.991)	(44.175)			(254.166)
	(40.053.739)	(1.977.352)	-	-	(42.031.090)
<b>Valor neto contable</b>					<b>55.724.722</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

#### *Descripción de los principales movimientos*

Las principales altas del periodo corresponden a la inversión en la nueva Ciudad Deportiva situada en el municipio de Dos Hermanas.

#### *Pérdidas por deterioro*

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 ni en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

#### *Gastos financieros capitalizados*

Tanto en este periodo como durante el ejercicio anterior, no se han capitalizado gastos financieros asociados al inmovilizado material.

#### *Bienes totalmente amortizados*

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado que está totalmente amortizado y en uso, con el siguiente detalle:

Descripción	Coste	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Estadios y Pabellones deportivos	6.377.856	6.377.856
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.105.377	4.105.377
Otras instalaciones y material deportivo	1.568.086	1.568.086
Otro inmovilizado material	870.943	870.943
	<b>12.922.262</b>	<b>12.922.262</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2023

### Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material.

### Enajenación del inmovilizado material

No se han enajenado elementos del inmovilizado material en el periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023 ni durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

### Otras circunstancias que afectan al inmovilizado material

El detalle de las subvenciones en capital recibidas por la Sociedad y el inmovilizado material relacionado con las mismas, para el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 se detalla en la nota 18.

### Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos de la sociedad por arrendamientos operativos no son significativos ni en el periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023 ni en el ejercicio anterior.

## 7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El coste de adquisición de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio		
Acciones no cotizadas valoradas al coste	15.026,06	15.025,06
Correcciones valorativas por deterioro	(6.015,06)	(6.015,06)
	<b>9.011,00</b>	<b>9.010,00</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

### Instrumentos de patrimonio a largo plazo

La sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

El detalle de las acciones no cotizadas valoradas al coste a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

(Euros)	% participación	Coste de adquisición	
		31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Empresa del grupo, asociada o vinculada			
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	99,99	1	1
Centenario Real Betis Balompie, S.L. (*)	100,00	3.010	3.010
Patrimonial Real Betis, S.L.U (*)	100,00	3.010	3.010
Radio Real Betis Balompie, S.L.U (*)	100,00	3.005	3.005
Real Betis Ticketing Abonos (*)	100,00	3.000	3.000
Nueva ciudad deportiva Betis S.L (*)	100,00	3.000	3.000
		<b>15.026,06</b>	<b>15.026</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023.

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

### **Sociedad inactiva**

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente, así como por la regulación contable al respecto.

Las Sociedades Patrimonial Real Betis, S.L.U. y Radio Real Betis Balompie, S.L.U. se encuentran en liquidación y totalmente deterioradas a 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023. La Sociedad Centenario Real Betis Balompie, SL. se encuentra igualmente en liquidación y con cierre provisional en el Registro Mercantil por baja en el índice de entidades jurídicas.

Con fecha 12 de enero de 2017 el Real Betis Balompie, S.A.D. acuerda con Energía Dlr Comercializadora, S.L. la compra del 99,99% de las acciones que conforman el capital social del Club Baloncesto Sevilla, así como los derechos del préstamo participativo suscrito con Energa Plus por importe de 3.500.000,00 euros y con Caixabank por importe de 2.330.000,00 euros. El precio de la operación asciende a 3,00 euros cuyo desglose es el siguiente:

- Un euro por la compraventa de la plena propiedad de las acciones.
- Un euro por la compraventa de los derechos y obligaciones derivados para Energía Plus del préstamo participativo.
- Un euro por la compraventa de los derechos y obligaciones derivados para Energía Plus del préstamo participativo con Caixa Bank.

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio del 2022, es la siguiente:



(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas	Beneficios del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultados de explotación
<b>Ejercicio 31/12/2023 (*)</b>							
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1	99,99%	828.850,29	(5.639.428,26)	(127.656,40)	(4.938.234,37)	(110.341,32)
<b>Ejercicio 30/06/2023 (**)</b>							
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1	99,99%	828.850,29	(5.639.428,26)	(127.656,40)	(4.938.234,37)	(110.341,32)

(\*) Información obtenida de los Estados Financieros intermedios a 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Información obtenida de las Cuentas Anuales a 30 de junio de 2023.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre de 2023 y al 30 de junio 2022 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
<b>Activos financieros a largo plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado			11.348.509,60	6.346.940,00	11.348.509,60	6.346.940,00
Activos financieros a coste	21.310,67	21.310,67			21.310,67	21.310,67
	21.310,67	21.310,67	11.348.509,60	6.346.940,00	11.369.820,27	6.368.250,67
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Activos financieros a coste amortizado			24.576.226,00	26.717.569,00	24.576.226,00	26.717.569,00
	-	-	24.576.226,00	26.717.569,00	24.576.226,00	26.717.569,00
<b>Valor neto contable</b>	<b>21.310,67</b>	<b>21.310,67</b>	<b>35.924.735,60</b>	<b>33.064.509,00</b>	<b>35.946.046,27</b>	<b>33.085.819,67</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
<b>Activos financieros no corrientes</b>						
Inversiones financieras a largo plazo	21.310,67	21.310,67	11.348.509,60	6.346.939,74	11.369.820,27	6.368.250,41
	21.310,67	21.310,67	11.348.509,60	6.346.939,74	11.369.820,27	6.368.250,41
<b>Activos financieros a corto plazo</b>						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (1)			15.776.846,43	26.584.352,00	15.776.846,43	26.584.352,00
Inversiones financieras a corto plazo			8.799.379,49	133.216,78	8.799.379,49	133.216,78
	-	-	24.576.225,92	26.717.568,78	24.576.225,92	26.717.568,78
<b>Valor neto contable</b>	<b>21.310,67</b>	<b>21.310,67</b>	<b>35.924.735,52</b>	<b>33.064.508,52</b>	<b>35.946.046,19</b>	<b>33.085.819,19</b>

(1) Excepto saldos con administraciones públicas

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022

## 8.1 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre en el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Activos financieros a largo plazo		
Entidades deportivas, deudores	11.348.510	6.281.935
Otros activos financieros	-	65.005
	11.348.510	6.346.940
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	15.776.846,43	26.584.352
Inversiones financieras a corto plazo	8.799.379,49	133.217
	24.576.226	26.717.569
	<b>35.924.736</b>	<b>33.064.509</b>

(1) Excepto saldos con administraciones públicas

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

### Entidades deportivas, deudores a largo plazo

Este epígrafe recoge deudas con entidades deportivas por la venta de dos jugadores siendo la clasificación de la deuda por vencimiento la siguiente:

Año	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
2024-2025	11.348.510	3.816.824
2025-2026	-	2.465.111
(Euros)	<b>11.348.510</b>	<b>6.281.935</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Abonados y socios por cuotas	430.014	380.915
Entidades deportivas, deudores	8.936.840	7.228.968
Deudores varios	6.053.204	18.676.370
Personal	356.787	298.099
	<b>15.776.846</b>	<b>26.584.352</b>



(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

La partida de entidades deportivas deudores recoge principalmente el saldo a cobrar a corto plazo derivado de la venta de jugadores.

El epígrafe de Deudores varios incluye principalmente saldos a cobrar con empresas de publicidad y marketing.

#### Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes.

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Saldo inicial	5.497.615	4.521.321
Dotaciones netas		976.294
<b>Saldo final</b>	<b>5.497.615</b>	<b>5.497.615</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

## 8.2 Activos financieros a coste

#### Otros activos financieros a largo plazo

El coste de adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Activos financieros a largo plazo		
Instrumento de patrimonio	21.311	21.311
Acciones no cotizadas valoradas al coste		
<b>Saldo final</b>	<b>21.311</b>	<b>21.311</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

La sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, una serie de acciones para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

El detalle de las siguientes acciones no cotizadas valoradas al coste al 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio del 2023 es el siguiente:

(Euros)	Coste de adquisición	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
<i>Otras inversiones financieras</i>		
Fundación Real Betis Balompie	9.000	9.000
Caja almendralejo	301	301
G-12 1ª División A.I.E.	6.000	6.000
Estadio Olímpico de Sevilla, S.A	6.010	6.010
<b>Saldo final</b>	<b>21.311</b>	<b>21.311</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

### Créditos empresas del grupo a largo plazo

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2022 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)		30/06/2023 (**)	
	Coste (Nota 16.1)	Deterioro	Coste (Nota 16.1)	Deterioro
<i>Crédito a empresas del grupo</i>				
Real Betis Baloncesto, S.A.D.	1.929.638,12	(1.929.638,12)	1.929.638,12	(1.929.638,12)
<i>Cuenta corriente con empresas del grupo</i>				
Patrimonial Real Betis, S.L.U.	553.486,22	(553.486,22)	553.486,22	(553.486,22)
Centenario Real Beis Balompie, S.L.U.	61.401,40	(61.401,40)	61.401,40	(61.401,40)
Radio Real Betis Balompie, S.L.U.	339.428,34	(339.428,34)	339.428,34	(339.428,34)
	<b>954.315,96</b>	<b>(954.315,96)</b>	<b>954.315,96</b>	<b>(954.315,96)</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

Durante el ejercicio 2022/2023 no se han realizado más aportaciones al Real Betis Baloncesto, S.A.D. (tampoco durante el ejercicio 2021/2022) que debido al estado de desequilibrio patrimonial en el que se encuentra esta filial, la Sociedad deterioró en su totalidad a 30 de junio de 2020. A cierre del ejercicio la sociedad Real Betis Baloncesto, S.A.D, se registra como disponible para la venta y se vende con fecha 4 de octubre de 2023 como se indica en la nota 22 de hechos posteriores. A 31.12.2023 se han ajustado 341.000 euros del contrato de patrocinio que pertenecían al ejercicio anterior.

El crédito, que tiene carácter participativo, devengará una retribución que consistirá en: un interés fijo anual de dos puntos porcentuales (2%) sobre el capital del préstamo pendiente de amortización que se liquidarán de forma semestral y un interés variable de un punto porcentual (1%) sobre los beneficios obtenidos por el Real Betis Baloncesto, S.A.D. a través del balance aprobado por la Junta General de Accionistas, sin tener en cuenta el gasto que representa la propia retribución. El crédito participativo tendrá una duración de cinco años prorrogable por periodos de un año; siendo a la fecha de vencimiento necesario la devolución del préstamo en una única cuota. Este compromiso de aportación de fondos es suscrito por parte de Real Betis Balompie, S.A.D. el día 12 de enero de 2017.

## 9. AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y a 30 de junio de 2022 es la siguiente:



(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Ingresos anticipados	10.442.592	14.965.377
Periodificaciones a largo plazo	(2.713.671)	(2.963.671)
Gastos anticipados	(11.531.645)	(10.509.640)
	<b>(3.802.724)</b>	<b>1.492.066</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Abonos	12.972.631	13.930.417
Derechos televisivos	-	-
Ingresos publicidad e imagen	(2.530.039)	1.034.960
	<b>10.442.592</b>	<b>14.965.377</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

El detalle de los gastos anticipados es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
<b>Periodificaciones largo plazo</b>		
Prima de fichaje jugadores primer equipo	(2.713.671)	(963.671)
Gastos diversos	-	(2.000.000)
<b>Periodificaciones corto plazo</b>		
<b>Material deportivo</b>		(120.355)
Prima fichaje jugadores del primer equipo	(3.896.826)	(3.896.829)
Gastos asociados a la TV	(576.200)	176.800
Intereses de préstamo	(4.583.750)	(5.123.356)
Gastos diversos	(2.474.869)	(1.545.900)
	<b>(14.245.316)</b>	<b>(13.473.311)</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Caja, euros	19.850	21.393
Cuentas corrientes a la vista	16.141.126	12.170.509
	<b>16.160.976</b>	<b>12.170.509</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023



Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos

## 11. FONDOS PROPIOS

### 11.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2023, el capital social asciende a 9.277.763,74 euros, representado por 154.369 acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 154.369, ambas inclusive. Las acciones se distribuyen en dos clases diferentes: la clase especial y la clase ordinaria. Las acciones de la clase especial, numeradas de la 117.501 a la 154.369, ambas inclusive, están sujetas a las restricciones a la libre transmisibilidad reguladas en el artículo 10 de los Estatutos Sociales. Todas las acciones están íntegramente desembolsadas.

La diferencia entre la cifra de capital y los 9.279.237,90 euros del balance corresponden al fondo social.

A 31 de diciembre de 2023, transcurridos los plazos fijados en la Junta General de fecha 23 de noviembre de 2017, la suscripción del aumento de capital ha sido completada, ascendiendo a la cuantía de 2.215.871,51 euros de valor nominal y 2.208.408,49 euros de prima de emisión (Nota 10.2), y habiéndose suscrito y desembolsado en un 100% de su valor nominal las 36.869 nuevas acciones de la clase especial. La inscripción en el Registrado Mercantil se realizó con fecha 1 de julio de 2020.

Actualmente no existen accionistas que ostenten más del 10% del capital social.

El 28 de julio de 2017, la Sociedad suscribió un acuerdo transaccional y de compraventa de acciones con, entre otros, D. Manuel Ruiz de Lopera y Avalo, Familia Ruiz Avalo, S.A., D. Luis Oliver Albasa y Bitton Sport, SL., que se elevó a público ese mismo día mediante escritura autorizada por el notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo (el "Acuerdo Transaccional"). El Acuerdo Transaccional es un acuerdo íntegro y global que contiene entre otros los siguientes pactos:

- (i) La extinción del contrato de opción de compra y del contrato de prenda celebrados el 17 de marzo de 2017 entre la Sociedad, Bitton Sport, SL. y Desarrollos Empresariales Elvas, S.L., dejando sin efecto todos los derechos y obligaciones que se derivaban a favor de las partes de esos contratos y que no se hubieran cumplido o ejecutado a esa fecha de 28 de julio de 2017.
- (ii) La transacción, mediante diversos institutos jurídico-procesales, de los procedimientos judiciales seguidos por Real Betis, por varios de sus accionistas o por las asociaciones Liga de Juristas Béticos y Por Nuestro Betis, frente a Familia Ruiz Avalo, S.A., a D. Manuel Ruiz de Lopera y Avalo y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste, y frente a Bitton Sport, S.L., a D. Luis Oliver Albasa y a otras personas físicas y jurídicas relacionadas con éste.
- (iii) La transmisión a la Sociedad gratuitamente de 36.869 acciones, sujeta a la condición suspensiva consistente en que se alce la medida cautelar de prohibición de disponer que las grava.
- (iv) La transmisión a la Sociedad mediante compraventa de 23.056 acciones por un precio total de 15.850.000,00 euros.

En relación con los accionistas significativos al cierre del periodo, y según consta en la Diligencia del Secretario del Consejo de administración de 28 de Julio de 2017, sobre las acciones 1a 30,869, 55,351 a



58,350 y 61,667 a 64,666, se notificó a la Sociedad la entrega a título gratuito de estas 36.869 acciones por parte de Familia Ruiz Avalo, S.A. a favor de la propia Sociedad Real Betis Balompie, S.A. D., sujeta al íntegro y puntual cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que se dicte una resolución judicial mediante la que se acuerde el alzamiento de la medida cautelar de prohibición de disponer de las acciones objeto de entrega, acordada por Auto dictado el 30 de julio de 2015 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Sevilla, en la pieza de medidas cautelares del Juicio Ordinario 714/2012, en virtud de la escritura de acuerdo transaccional y de compraventa de acciones autorizada el 28 de julio de 2017, por el Notario de Sevilla D. José Luis Lledó González, con el número 921 de su protocolo.

Asimismo, en garantía de que esta entrega gratuita surta plenos efectos y sin perjuicio de la medida cautelar de suspensión de los derechos, Familia Ruiz Avalo, S.A. ha cedido al Real Betis Balompie, S.A.D., para cuando se puedan ejercitar, todos los derechos que titulara respecto de estas acciones, incluyendo las facultades de administración sobre ellas en el más amplio sentido admisible en Derecho, de manera irrevocable, y reconoce que, desde dicho otorgamiento, no ostenta ningún derecho sobre las referidas acciones y renuncia a su ejercicio, que, a elección del Real Betis Balompie, S.A.D., quedarán en suspenso o serán ejercitados por Real Betis Balompie, S.A.D. de aquella manera que mejor satisfaga el interés social y el cumplimiento de la condición suspensiva

Al 31 de diciembre del 2022 y a 30 de junio de 2022 no existen acciones propias en poder de la Sociedad.

### 11.2 Prima de emisión

Los movimientos habidos durante el ejercicio en la prima de emisión han sido los siguientes:

<b>(Euros)</b>	
Saldo a 30 de junio de 2023	2.208.408
Ampliación de capital	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.208.408</b>

### 11.3 Reserva legal y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Otros	Saldo final
<b>Ejercicio 31/12/2023 (*)</b>				
Reserva Legal	2.089.806	-	-	2.089.806
Reserva de capitalización	53.848	-	-	53.848
Reservas voluntarias	428.002	-	(170.326)	257.676
	2.571.656	-	(170.326)	2.401.330
Resultados de ejercicios anteriores		(87.572.090)		(87.572.090)
	<b>2.571.656</b>	<b>(87.572.090)</b>	<b>(170.326)</b>	<b>(85.170.760)</b>
<b>Ejercicio 30/06/2023 (**)</b>				
Reserva Legal	2.089.806			2.089.806
Reserva de capitalización	53.848			53.848
Reservas voluntarias	3.445.182		(3.017.180)	428.002
	5.588.836	-	(3.017.180)	2.571.656
Resultados de ejercicios anteriores	(49.333.433)			
	<b>(43.744.597)</b>		<b>(3.017.180)</b>	<b>2.571.656</b>

**(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023**

La reserva legal de 2.089.805,78 euros ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital va aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Atendiendo a la normativa fiscal aplicable, la Sociedad dotó para el ejercicio 2021/2022 una reserva de capitalización indisponible por importe de 53.847,99 euros, que figura en el balance con absoluta separación y título apropiado y son indisponibles durante un plazo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la dotación, salvo para la compensación de pérdidas contables.

## 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023, así como los principales movimientos registrados durante el periodo, son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
Ejercicio 31/12/2023 (*)				
Provisión por litigios	13.487		(13.487)	-
Provisión para responsabilidades	1.751.065	21.154	(1.772.219)	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.458.500			1.458.500
	<b>3.223.052</b>	<b>21.154</b>	<b>(1.785.706)</b>	<b>1.458.500</b>

Ejercicio 30/06/2023 (**)				
Provisión por litigios	13.487			13.487
Provisión para responsabilidades	1.992.582	276.674	(519.191)	1.751.065
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	1.458.500			1.458.500
	<b>3.464.569</b>	<b>276.674</b>	<b>(519.191)</b>	<b>3.223.052</b>

**(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023**

**(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023**

Al cierre del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 no existen avales prestados.

Dentro del epígrafe “provisión para responsabilidades” se encuentra recogida la provisión para diversos litigios.

La situación de los litigios existentes a 31 de diciembre 2023:

**Juzgado: Juzgado de lo Mercantil nº1 de Sevilla. Procedimiento de concurso voluntario nº 1.077/2010.**

Concurzada: REAL BETIS BALOMPIÉ, S.A.D.

Situación procesal: Tras la aprobación del convenio de acreedores en 13 de junio de 2012, se está en fase de cumplimiento de dicho convenio. Hasta la fecha la Sociedad ha abonado los ocho hitos de pago de créditos ordinarios conforme a lo previsto en el calendario del convenio aprobado judicialmente, así como los variables contemplados en el citado convenio. En estos momentos se están abonando los créditos subordinados conforme a los hitos previstos en el convenio.

#### **1. Juzgado Tribunal Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 1ª) Procedimiento ordinario nº 714/2012.**

Demandantes: D. Manuel Serrano Alférez, D. Miguel Cuellar Portero, D. Raúl Peña Aguilar, D. José Díaz Andrés, D. Ricardo Díaz Andrés, D. Ricardo José Díaz Ramos, D. Manuel Díaz y Díaz del Real, D. Francisco Galera Ruiz, D. Luis Morón Laguillo, D. Juan Luis Periañez Mejías, D. Francisco Javier Rodríguez Martínez, D. Juan Manuel Rufino Rus, D. Juan Salas Rubio, D. José Manuel Serrans Saldado, D. Emilio Soto Muñoz, D. Iñigo Vicente Herrero y D. Ignacio Ayuso Quintana.

Demandados: Real Betis Balompie, S.A.D., Dª Mercedes Morales García, D. Manuel Morales García, Dª Alfonsa García Venegas, D. José León Gómez, Dª Mercedes Hidalgo Leyva, Herencia de D. Manuel Morales Luna y Familia Ruiz Ávalo, S.A.

Demandados litisconsortes: D. Luis Oliver Albesa y Bitton Sport, S.L.

Objeto: Demanda de juicio ordinario sobre posible nulidad de la suscripción de 36.869 acciones de Real Betis Balompie, S.A.D., representativas del 31,38% del capital social, y consiguiente reducción del capital social del Real Betis Balompie, S.A.D. por amortización de dichas acciones.

Situación procesal: El 18 de septiembre de 2017 se notificó a Real Betis Balompie, S.A.D. la Sentencia dictada el 15 de septiembre anterior, que estimaba parcialmente la demanda y acordaba (i) declarar la nulidad de la suscripción de 36.869 acciones del Real Betis Balompie, S.A.D. que son objeto de este procedimiento judicial, (ii) condenar a Familia Ruiz Ávalo, S.A. a devolver los títulos representativos de las acciones, y (iii) condenar a Real Betis Balompie, S.A.D. a cancelar los asientos correspondientes a dichas acciones en el libro registro de acciones nominativas. Todo ello, con absolución a la Sociedad, D<sup>a</sup> Alfonsa García Venegas y D<sup>a</sup> Mercedes Hidalgo Leyva de todos los restantes pedimentos deducidos en su contra.

Contra la Sentencia de primera instancia formularon recurso de apelación Familia Ruiz Ávalo, S.A., D. José León Gómez y D<sup>a</sup> Mercedes Leyva, recurso del que ha conocido la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla (Rollo de Apelación Mercantil nº 2.400/2018). El 17 de octubre de 2019 fue notificada la Sentencia dictada por la citada Audiencia Provincial el 1 de octubre anterior, por la que se acuerda desestimar esos tres recursos de apelación, con imposición de las costas a los apelantes, confirmándose íntegramente la citada Sentencia de 15 de septiembre de 2017.

Familia Ruiz Ávalo, S.A. interpuso recursos de casación y extraordinario por infracción procesal contra dicha Sentencia de la Audiencia Provincial, la cual no es firme. Actualmente los recursos se tramitan ante la Sala Primera del Tribunal Supremo (recurso de casación nº 6.688/2019). El 18 de septiembre de 2020, el Alto Tribunal acusó recibo de los autos, tuvo por personadas a las partes y designó como Ponente a D. Antonio Salas.

El 19 de octubre de 2022, el Tribunal Supremo dictó Auto por el que acordó (i) admitir los motivos primero y cuarto del recurso de casación de FAMILIA RUIZ S.A., (ii) inadmitir los motivos segundo, tercero y quinto de dicho recurso de casación, e (iii) inadmitir los cinco motivos del recurso extraordinario por infracción procesal, con imposición de las costas de ese recurso.

Finalmente, el 24 de octubre de 2023 la Sala Primera del Tribunal Supremo ha dictado Sentencia por la que ha acordado desestimar dicho recurso de casación, con imposición de costas a la parte recurrente, y confirmar las Sentencias dictadas en primera y segunda instancia, que ya son por tanto firmes.

Nos consta que la Sociedad ya ha dado cumplimiento voluntario a los pronunciamientos judiciales firmes de dicho procedimiento como consecuencia de los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2023.

## **2. Audiencia Provincial de Barcelona-Sección 5ª (Origen: Juzgado de Instrucción núm.2 de Hospitalet de Llobregat)**

Demandante: Rafael Perez Peña

Acusado: Daniel Diana Trisgos (Radio Real Betis balompie SL- RCS)

Autos: PROA 71/15-L (Origen PROA núm.59/12-04)

Materia: Penal (Delito continuado de Estafa agravada+ apropiación indebida)

Cuantía: Deuda Reconocida 9.000€ (9.056,92€ fianza reconocida)

Último trámite procesal: PENDIENTE RECOBRO 9,056,92 €: Nueva Interrupción prescripción en fecha 18/09/18. Pendiente formalizar acuerdo reconocimiento deuda y calendario pago fraccionado. Pendiente posible nueva interrupción de prescripción. // 04/10/19 Formalizado acuerdo deuda fijada en 9.000€ en 24 pagos (octubre 2019-septiembre 2021). Pendiente autorización RBB para interposición demanda ejecutiva (05/09/2023: remitidos burofax reiterando reclamación e interrumpiendo prescripción).

**3. Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Sevilla. (Origen) Juzgado de Primera Instancia 21 Sevilla**

Demandante: Nivel Operativo/Plural Eventos

Acusado: Real Betis balompié SAD

Autos: Recurso de Apelación Civil 7274/2020 (Origen) Procedimiento Ordinario 1358/2018 Neg. 8D

Materia: Reclamación de cantidad

Cuantía: 150.000€ (indemnización por incumplimiento contractual)

Último trámite procesal: SENTENCIA FAVORABLE a RB: SENTENCIA 424/2022 de fecha 24/11/2022, notificada en fecha 28/11/2022., por la que la AP de Sevilla desestima el recurso de apelación interpuesto por la representación de NIVEL OPERATIVO, S.L. contra la sentencia dictada el 24/04/20 por el Juzgado de Primera Instancia nº 21 de Sevilla, en el juicio ordinario núm. 1358/18 y confirma íntegramente la resolución recurrida e imponer a la apelante las costas derivadas de su recurso. PENDIENTE: TASACION COSTAS de la 1ª y 2ª instancia a la que ha sido condenada la entidad demandante."

**4. Penal 5 Sevilla (Origen) Juzgado de Instrucción 14 Sevilla**

Demandante: Real Betis Balompié SAD

Acusado: Adama Coundoul

Autos: Diligencias Previas 2459/18 Neg. A (Origen) Procedimiento Abreviado 118/2021

Materia: Delito contra la Propiedad Industrial

Cuantía: 22.142,10€ (perjuicio económico causado al RBB)

Último trámite procesal: "PENDIENTE JUICIO ORAL 24/03/2025 (JUZGADO DE LO PENAL NUM.5 (PROA 118/21): El Juicio previsto en fecha 17/05/23 se suspendió.

**5. Juzgado de lo Penal 26 Madrid (Ejecutoria 164/2021 Juzgado de lo Penal num.12 de Madrid**

Demandante: Real Betis Balompié SAD

Acusado: Ibraima Thiam

Autos: Procedimiento Abreviado 226/2019

Materia: Delito contra la Propiedad Industrial

Cuantía: Pendiente determinación perjuicio económico RBB

Último trámite procesal: PENDIENTE: determinación en ejecución de Sentencia la cuantía indemnizatoria a favor del RBB (SENTENCIA 179/2020 de fecha 06/10/2020). Última consulta realizada en fecha 17/10/2023, continua pendiente).

**10. Formuladas alegaciones ante la Agencia Tributaria del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla contra la propuesta de sanción en concepto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Riesgo probable.

La cuantía de la sanción es 83.656,16 euros.

La desestimación de las alegaciones determinaría la posibilidad de interponer un recurso de reposición contra la misma.

**11. Interposición de Recurso de Reposición contra Liquidación Provisional dictada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2013.**

Riesgo remoto.

Cuantía de la Liquidación 139.782,13 euros.

La desestimación del Recurso determinaría la posibilidad de interponer una Reclamación Económica-Administrativa contra el mismo.

**12. Interposición de Recurso de Reposición contra Liquidación Provisional dictada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2014.**

Riesgo probable.

Cuantía de la Liquidación 121.041,39 euros.

La desestimación del Recurso determinaría la posibilidad de interponer una Reclamación Económica-Administrativa contra el mismo.

**13. Interposición de Recurso de Reposición contra Liquidación Provisional dictada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2015.**

Riesgo probable.

Cuantía de la Liquidación 121.041,39 euros.

La desestimación del Recurso determinaría la posibilidad de interponer una Reclamación Económica-Administrativa contra el mismo.

#### 14. Interposición de Recurso de Reposición contra Liquidación Provisional dictada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en concepto del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2016.

Riesgo probable.

Cuantía de la Liquidación 139.782,13 euros.

La desestimación del Recurso determinaría la posibilidad de interponer una Reclamación Económica-Administrativa contra el mismo.

### 13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 es la siguiente

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Pasivos financieros a largo plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado	843.651	842.876	50.051.933	86.999.999	72.214.634	9.665.242	123.110.218	97.508.117
	843.651	842.876	50.051.933	86.999.999	72.214.634	9.665.242	123.110.218	97.508.117
Pasivos financieros a corto plazo								
Pasivos financieros a coste amortizado	436.925	437.484	50.079.800	10.530.923	47.998.961	69.657.385	98.515.686	80.625.792
	436.925	437.484	50.079.800	10.530.923	47.998.961	69.657.385	98.515.686	80.625.792
	<b>1.280.576</b>	<b>1.280.360</b>	<b>100.131.733</b>	<b>97.530.922</b>	<b>120.213.595</b>	<b>79.322.627</b>	<b>221.625.904</b>	<b>178.133.909</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

Estos importes están incluidos en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deuda concursal		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Pasivos financieros no corrientes								
Deudas a largo plazo	843.651	842.876	50.051.933	86.999.999	72.214.634	9.665.242	123.110.218	97.508.117
	843.651	842.876	50.051.933	86.999.999	72.214.634	9.665.242	123.110.218	97.508.117
Pasivos financieros corrientes								
Deudas a corto plazo	436.925	437.484	50.079.800	10.530.923	2.832.163	7.776.694	53.348.888	18.745.101
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (1)	-	-	-	-	45.166.798	61.880.691	45.166.798	61.880.691
	436.925	437.484	50.079.800	10.530.923	47.998.961	69.657.385	98.515.686	80.625.792
	<b>1.280.576</b>	<b>1.280.360</b>	<b>100.131.733</b>	<b>97.530.922</b>	<b>120.213.595</b>	<b>79.322.627</b>	<b>221.625.904</b>	<b>178.133.909</b>

(1) Excepto saldos con administraciones públicas

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

#### 13.1 Pasivos financieros a coste amortizado o coste- Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



Entidad	Importe pendiente de pago	Limite	Vencimiento	Tipo de interés
Ejercicio 31/12/2023 (*)				
Póliza de crédito				
Entidad 1	4.000.000	4.000.000	sep-24	6,07%
Entidad 2	5.000.000	5.000.000	mar-24	4,02%
	<b>9.032.188</b>	<b>9.000.000</b>		
Préstamo				
Entidad 1	2.249.999	4.000.000	mar-26	4,95%
Entidad 2	716.734	4.000.000	abr-24	3,20%
Entidad 3	59.377.644	65.000.000	ene-29	9,30%
Entidad 4	28.787.356	30.000.000	jul-25	10,25%
	<b>91.099.545</b>	<b>103.000.000</b>		
Cesión de crédito				
Entidad 6				
	<b>100.131.733</b>	<b>112.000.000</b>		

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 25 de octubre de 2021 se firmó una cesión de crédito con recurso de los derechos televisivos pendientes de cobro, con la Entidad 2 por importe de 15.000.000,00 euros con vencimiento en 2-3 años. Una de las cláusulas de dicho contrato establece que el cedente responde frente al cesionario de la solvencia de La Liga en cuanto al pago de estos Derechos de Crédito, teniendo que satisfacer por tanto en favor del Cesionario cualesquiera cantidades que La Liga no hubiese satisfecho integra y puntualmente al Cesionario por los importes acordados en el contrato.

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Entidad	Importe pendiente de pago	Limite	Vencimiento	Tipo de interés
Ejercicio 30/06/2023				
Póliza de crédito				
Entidad 1	33.124	2.000.000	sep-23	4,75%
	<b>33.124</b>	<b>2.000.000</b>		
Préstamo				
Entidad 1	2.749.999	4.000.000	mar-26	4,95%
Entidad 2	1.697.799	4.000.000	abr-24	3,20%
Entidad 3	63.050.000	65.000.000	ene-29	9,30%
Entidad 4	30.000.000	30.000.000	jul-25	10,25%
	<b>97.497.798</b>	<b>103.000.000</b>		
Cesión de crédito				
Entidad 6				
	<b>97.530.922</b>	<b>105.000.000</b>		

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

Con fechas 5 de agosto de 2020 y 29 de enero de 2021, se firmaron dos cesiones de crédito con recurso por los derechos televisivos pendientes de cobro con la Entidad 2 por unos importes totales de 30.000.000 euros y 15.000.000 euros con vencimientos a dos años y medio y dos años respectivamente. Del mismo modo, en la segunda línea de financiación, por un importe de 15.000.000 euros, se establece una cláusula de covenant financiero basado en el cumplimiento de un ratio mínimo de EBITDA, el cual fue incumplido por la Sociedad. La Sociedad, de acuerdo con el criterio de prudencia, reclasificó al corto plazo todo el

importe pendiente de pago al 30 de junio de 2020 de acuerdo con el BOICAC N°81/2010 Consulta 6, sobre el impacto contable de los incumplimientos de Covenants. Sin embargo, los administradores de la Sociedad garantizaron la no ejecución de los derechos de cancelación anticipada por parte de la entidad financiera, al encontrarse la Sociedad actualmente en negociaciones de nuevas líneas de financiación con la Entidad 2 y estar cumpliendo con el calendario de amortización de la deuda.

El detalle por vencimiento de la deuda a 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio del 2022 es el siguiente:

<b>Año</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>30/06/2023</b>
2022-2023		
2023-2024	25.429.800	26.828.989
2024-2025	27.300.000	27.300.000
2025-2026	15.530.823	15.530.823
2026-2027	11.800.000	7.800.000
2027-2028 y siguientes	20.071.111	20.071.100
	<b>100.131.733</b>	<b>97.530.912</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

### 13.2 Pasivos financieros a coste amortizado o Coste – Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 es el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>31/12/2023 (*)</b>	<b>30/06/2023 (**)</b>
A largo plazo		
Otros pasivos financieros	72.214.634	54.369.275
	<b>72.214.634</b>	<b>54.369.275</b>
A corto plazo		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (1)	42.771.559	61.880.691
Otros pasivos financieros	2.832.163	7.776.694
	<b>45.603.722</b>	<b>69.657.385</b>
	<b>117.818.356</b>	<b>124.026.660</b>

(1) Excepto saldos con administraciones públicas

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

#### Otros pasivos financieros a largo plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2023 es la siguiente:



(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
A largo plazo		
Deudas por compras o prestación de servicios	69.794.634	51.949.275
Deudas con entidades deportivas	2.420.000	2.420.000
	<b>72.214.634</b>	<b>54.369.275</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

El desglose de los vencimientos de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
2022-2023		-
2023-2024	134.104	153.052
2024-2025	172.456	172.456
2025-2026	172.456	172.456
2026-2027	172.456	172.456
2027-2028	172.456	172.456
	<b>823.928</b>	<b>842.876</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

#### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y a 30 de junio de 2022 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Corto plazo		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	18.580.057	25.086.424
Deudas con entidades deportivas	13.990.550	13.073.621
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.596.191	23.720.647
	<b>45.166.798</b>	<b>61.880.691</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022

El epígrafe "Deudas por compras o prestaciones de servicios" recoge principalmente comisiones devengadas con intermediarios por la compra de jugadores de la primera plantilla.

### 13.3 Pasivos financieros - Deuda concursal

#### Seguimiento concurso de acreedores. Convenio

Mediante Sentencia de fecha 13 de junio de 2012 dictada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla en la Sección Quinta - Convenio del Concurso Voluntario Ordinario núm. 1077/2010-H, fue aprobada la propuesta de convenio presentada por el Real Betis Balompie S.A.D. y aceptada por la Junta de acreedores celebrada el día 23 de mayo de 2012.

Por tanto, desde el día 13 de junio de 2012 cesaron todos los efectos de la declaración de concurso, quedando sustituidos por los establecidos en el propio convenio, salvo los deberes de colaboración e información que subsistirán hasta la conclusión del procedimiento; no obstante, su cese, los administradores concursales conservarán plena legitimación para continuar los incidentes en curso, así como para actuar en la sección sexta - calificación, hasta que recaiga sentencia firme.

#### El convenio aprobado contiene:

- a) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos ordinarios, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A.D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas. El primer pago anual se realizará el último día hábil del ejercicio social que se cerrará el 30 de junio de 2013. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.
- b) Una quita del cincuenta por ciento (50%) de los créditos subordinados, a pagar en ocho (8) años, considerando en todo caso la suspensión de los efectos del convenio en aquellas anualidades en las que el Real Betis Balompie S.A. D. no milite en Primera División, con un máximo de dos (2) temporadas, y a contar justo después del último pago de los créditos ordinarios. Cada pago anual será equivalente al doce con cincuenta por ciento (12,50%) del referido cincuenta por ciento (50%). Sin devengo de intereses.

Asimismo, en fecha 2 de mayo de 2012, fue suscrito convenio singular entre la AEAT y el Real Betis Balompie S.A.D. respecto de los créditos privilegiados de la Hacienda Pública estatal, por importe de 30.032.260,23 euros, los cuales no sufrirán quita alguna y cuyos pagos se han realizado en los plazos que se indican a continuación, incrementándose cada uno de ellos en el interés de demora variable de la Ley General Tributaria:

- Un primer pago por importe de 2.252.419,52 euros, que fue abonado a la firma del convenio.
- Doce pagos por importe de 2.083.488,05 euros cada uno, el día primero de los meses de agosto y diciembre de cada año, a partir del día 1 de diciembre de 2012 y hasta el día 1 de agosto de 2020.
- Un pago final por importe de 2.777.984,07 euros, el día 1 de diciembre de 2020.

El movimiento de dicha deuda a coste amortizado ha sido el siguiente a 31 de diciembre de 2023:

(Euros)	Gasto financiero	Cte Amortizado	Otros	Saldo a 31/12/23
31/12/2023	1.280.359	19.164	(18.947)	1.280.576



A 30 de junio de 2023 el movimiento era el siguiente:

(Euros)	Gasto financiero	Pagos	Otros	Saldo a 30/06/2023
30/06/2023	1.514.520	43.822	(277.982)	1.280.360

La Sociedad ha registrado los gastos financieros provocados por el aplazamiento de los créditos a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.164 euros. (43.822 euros el 30 de junio de 2023).

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023	30/06/2023
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>10.888.198,27</b>	<b>10.689.606,05</b>
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>		
IVA	-	-
IS	-	-
Retenciones y pagos a cuenta		2.023,31
	<b>10.888.198,27</b>	<b>10.691.629,36</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>36.912,75</b>	<b>77.944,25</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>		
IVA	1.088.085,84	2.217.107,43
IRPF	33.363.075,37	21.427.065,38
Seguridad Social	382.560,88	494.461,98
Otras deudas con Administraciones	-	-
	<b>34.833.722,09</b>	<b>24.138.634,79</b>

El Consejo de Administración, así como de sus asesores fiscales, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

##### 14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 31-12-2023</b>			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	9.493.774,95	-	9.493.774,95
	9.493.774,95	-	9.493.774,95
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas		(745.933,43)	(745.933,43)
	-	(745.933,43)	(745.933,43)
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	<b>10.239.708,38</b>
Diferencias permanentes		(166.110,00)	(166.110,00)

Diferencias temporales	3.326.203,78	(138.763,36)	3.187.440,42
Con origen en el ejercicio	3.326.203,78	(138.763,36)	3.187.440,42
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Reserva de capitalización			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>13.261.038,80</b>

#### Ejercicio 30-06-2023

##### Saldo de ingresos y gastos del ejercicio

Operaciones continuadas	(115.592,53)	-	(115.592,53)
	(115.592,53)	-	(115.592,53)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas		(286.266,72)	(286.266,72)
	-	(286.266,72)	(286.266,72)

##### Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos

	-	-	<b>170.674,19</b>
Diferencias permanentes	1.798.744,03	(1.308.466,46)	490.277,57
Diferencias temporales	2.347.580,57	(277.526,72)	2.070.053,85
Con origen en el ejercicio	2.347.580,57	(277.526,72)	2.070.053,85
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Reserva de capitalización			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	<b>2.731.005,61</b>

El beneficio fiscal de la reserva de capitalización llevará aparejada la dotación de una reserva indisponible separada en el balance a la aplicación del resultado.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	31/12/2023	30/06/2023
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>10.239.708,38</b>	<b>170.674,19</b>
Carga impositiva teórica (tipo impositivo al 25%)	3.315.259,70	682.751,40
Deducciones y Otros	(248.644,48)	(146.484,68)
Compensación base imponible negativa	(2.320.681,79)	(250.000,00)
<b>Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo</b>	<b>745.933,43</b>	<b>286.266,72</b>

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	31/12/2023		30/06/2023	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Operaciones continuadas	3.315.259,70	-	682.751,40	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-
	<b>3.315.259,70</b>	<b>-</b>	<b>682.751,40</b>	<b>-</b>
Variación de impuestos diferidos				
Otros conceptos	(248.644,48)	-	(146.484,68)	-
Compensación bases imponibles	(2.320.681,79)	-	(250.000,00)	-
	<b>(2.569.326,27)</b>	<b>-</b>	<b>(396.484,68)</b>	<b>-</b>

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023	30/06/2023
Impuesto corriente	745.933,43	286.266,72
Retenciones y pagos a cuenta		2.023,31
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver</b>		
<b>Impuesto sobre Sociedades a ingresar</b>	<b>745.933,43</b>	<b>284.243,41</b>

## 14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:



(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 31-12-2023</b>				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	5.995.580,42	1.574.153,73		4.421.426,69
Compensación de bases imponibles	3.458.967,99	(223.027,58)	-	3.681.995,57
Activación deducciones	1.235.057,64	(1.549.718,37)		2.784.776,01
	10.689.606,05	(198.592,22)	-	10.888.198,27
	-			-
	<b>10.689.606,05</b>	<b>(198.592,22)</b>	<b>-</b>	<b>10.888.198,27</b>

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
<b>Ejercicio 30-06-2023</b>				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias Temporarias	4.820.877,33	1.174.703,10		5.995.580,42
Compensación de bases imponibles	3.969.116,49	(510.148,50)	-	3.458.967,99
Activación deducciones	1.617.669,02	(382.611,38)		1.235.057,64
	10.407.662,84	281.943,22	-	10.689.606,05
	-			-
	<b>10.407.662,84</b>	<b>281.943,22</b>	<b>-</b>	<b>10.689.606,05</b>

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

Ejercicio de generación	(Euros)	
	31/12/2023	30/06/2023
2010-2011	11.809.765,66	11.809.765,66
2014-2015	2.015.084,70	2.015.084,70
2015-2016	11.029,58	11.029,58
2020-2021	40.934.335,18	40.934.335,18
2021-2022	33.733.842,40	33.733.842,40
	<b>88.504.057,52</b>	<b>88.504.057,52</b>

Asimismo las deducciones por reinversión de beneficios presentan el siguiente detalle:

Origen	Limite	Aplicado	Pendiente de aplicación
2008-09	2023-24	382.611,38	484.336,01
2009-10	2024-25	-	450.000,00
2010-11	2025-26	-	453.373,12
2011-12	2026-27	-	194.573,85
2012-13	2027-28	-	394.150,77
2013-14	2028-29	-	799.678,77
2014-15	2029-30	-	106.540,00
2015-16	2030-31	-	20.000,00
		<b>382.611,38</b>	<b>3.440.132,52</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios presenta la siguiente composición:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (*)
Ingresos por competiciones nacionales	2.280.809,59	1.008.004,76
Ingresos por competiciones europeas	12.386.614,01	13.941.201,66
Ingresos por abonados y socios	10.118.661,16	7.197.732,98
Ingresos por retransmisión	33.688.437,32	31.172.912,79
Ingresos por comercialización y publicidad	15.848.595,95	5.759.510,76
	<b>74.323.118,03</b>	<b>59.079.362,95</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

(\*\*\*) Datos reexpresados (ver Nota 2.6)

Todos los ingresos de la Sociedad corresponden a ventas y prestaciones de servicios realizadas en España.

Los saldos relativos a los contratos de ingresos se desglosan en las notas 8 y 9.

### 15.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas de "Aprovisionamientos" presenta la siguiente composición:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (*)
Compra material deportivo	2.988.045,06	4.116.362,15
Otros consumos y gastos externos	3.969.457,64	2.722.783,23
	<b>6.957.502,70</b>	<b>6.839.145,38</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021

### 15.3 Gastos de personal.

El detalle de los gastos de personal presenta la siguiente composición:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (*)
Sueldos y salarios	48.504.050,69	35.960.438,17
Indemnizaciones		18.528,80
Seguridad social	2.007.058,32	1.900.288,96
	<b>50.511.109,01</b>	<b>37.879.255,93</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

(\*\*\*) Datos reexpresados (Ver Nota 2.6)

Los gastos de personal detallados anteriormente podemos dividirlos en deportivos y no deportivos, siendo el detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el siguiente:

(Euros)	Sueldos y salarios	Indemniz / bajas	Primas	Derechos de imagen	Seguridad Social	Total gasto personal
<b>Ejercicio 31/12/2023</b>						
Personal deportiv	41.815.027,34				783.072,40	42.598.099,74
Personal no depo	6.689.023,35				1.223.985,92	7.913.009,27
	<b>48.504.050,69</b>	-	-	-	<b>2.007.058,32</b>	<b>50.511.109,01</b>

(Euros)	Sueldos y salarios	Indemniz / bajas	Primas	Derechos de imagen	Seuridad Social	Total gasto personal
<b>Ejercicio 31/12/2022</b>						
Personal deportivo	29.924.633,07	16.500,00	721.390,30		974.926,44	31.637.449,81
Personal no deportivo	5.314.414,80	2.028,80			925.362,52	6.241.806,12
	<b>35.239.047,87</b>	<b>18.528,80</b>	<b>721.390,30</b>	-	<b>1.900.288,96</b>	<b>37.879.255,93</b>

## 15.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores presenta la siguiente composición:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2021 (**) (***)
Arrendamientos y canones	422.061,29	536.540,92
Reparaciones y conservación	803.983,97	924.925,59
Servicios de profesionales independientes	4.461.265,36	3.614.784,50
Primas de seguro	66.266,36	231.307,46
Servicios bancarios y similares	89.090,98	150.992,84
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	624.902,84	579.985,48
Suministros	305.970,79	319.784,96
Otros servicios	3.655.238,08	3.766.299,52
	<b>10.428.779,67</b>	<b>10.124.621,27</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

(\*\*\*) Datos reexpresados (Ver Nota 2.6)

## 15.5 Otros gastos de gestión corriente

El detalle de otros gastos de gestión corriente es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (*)
Gastos deportivos diversos	2.141.780,80	1.264.777,42
	<b>2.141.780,80</b>	<b>1.264.777,42</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023.

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022.

En esta partida se recogen principalmente los gastos de arbitraje por importe de 516.580,45 euros (443.691,42 euros a 31 de diciembre de 2022).

## 15.6 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (*)
Gastos financieros derivados del convenio de acreedores (Nota 13.3)	19.164	
Intereses por créditos anticipados (Factoring)		0,00
Intereses por préstamos con entidades de crédito	4.450.257,29	2.093.832,14
	<b>4.469.421,29</b>	<b>2.093.832,14</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

En esta partida se recogen principalmente los gastos de intereses por el descuento de los créditos de ventas de jugadores y los gastos financieros devengados de líneas de financiación en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, que ascienden a un total de 4.450.421,29 euros a 31 de diciembre de 2023 (2.093.832,14 euros a 31 de diciembre de 2022).

## 15.7 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (**)
Otros gastos excepcionales	(4.375.976,63)	(1.208.728,73)
Otros ingresos excepcionales	408.311,07	47.214,02
	<b>(3.967.665,56)</b>	<b>(1.161.514,71)</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

## 16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las entidades vinculadas con las que la sociedad ha mantenido saldos en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y en el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 son los siguientes:



(Euros)	Naturaleza de la vinculación
Fundación Real Betis Balompie	Vinculada
Caja Almendralejo	Vinculada
G-12 1ª División A.I.E	Vinculada
Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.	Vinculada
Real Betis Baloncesto S.A.D	Grupo
Patrimonial Real Betis Balompie, S.L.U	Grupo
Centenario Real Betis Balompie, S.L.U	Grupo
Radio Real Betis, S.L.U	Grupo

### 16.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (*)
Cientes empresas del grupo	-	-
Cuenta corriente con empresas del grupo (a) (Nota 8.2)	954.315,96	954.315,96
Créditos con empresas del grupo (a) (Nota 8.2)	1.929.638,12	1.929.638,12
Deudas por compras o prestaciones de servicios		
Deudas con empresas del grupo (Nota 13.2)		

(a) Saldo deteriorado (Ver nota 8.2)

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2022

No se han producido transacciones con empresas del grupo durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido necesario realizar las notificaciones a que se refiere el art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital, a las sociedades participadas.

La Sociedad no participa en el capital de otra sociedad anónima deportiva que tome parte en la misma competición profesional o pertenezca a la misma modalidad deportiva.

Durante el ejercicio no ha sido necesario recabar la autorización a que se refiere el art. 16 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

### 17. ADMINISTRADORES

Al día de la fecha, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros y cargos:

Presidente: D. Ángel Haro García

Vicepresidente: D. Jose Miguel López Catalán

Vocales:

D. José María Pagola Serra

D. Ozgur Unay Unay

D. José María Gallego Moyano

D. Rafael Muela Velasco

D. Ricardo Díaz Andrés

D. Carlos González de Castro

Durante el periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Durante el periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023, no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

En relación con los artículos 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 la remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración de las sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora ha ascendido a cero euros, siendo la retribución recibida por asistencia a los órganos de administración de cero euros. Adicionalmente se ha retribuido a los miembros del consejo de administración, sueldos y salarios por importe de 0,00 euros (0,00 euros a 30 de junio de 2023).

La alta dirección ha sido retribuida por importe de 300.000 euros a 31 de diciembre de 2023 (600.000 euros a 30 de junio de 2023).

Durante el periodo de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2023 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 56.238 euros (77.630 euros a 30 de junio de 2023).

## **18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento de las subvenciones y su correspondiente efecto impositivo se detallan en el cuadro adjunto (en euros):

(Euros)	Saldo inicial	Trasposos a resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 31/12/2023 (*)</b>			
Donación obras Ciudad Deportiva	15.344,00	(15.344,00)	-
Donación Obras Estadio	218.489,00	(109.244,46)	109.244,54
Importe neto	233.833,00	(124.588,46)	109.244,54
Efecto impositivo (Nota 14.2)	77.944,00	(41.521,50)	36.422,50
	77.944,00	(41.521,50)	36.422,50
<b>Importe bruto</b>	<b>311.777,00</b>	<b>(166.109,96)</b>	<b>145.667,04</b>

(Euros)	Saldo inicial	Trasposos a resultados	Saldo final
<b>Ejercicio 30/06/2023</b>			
Donación obras Ciudad Deportiva	45.854	(30.510)	15.344
Donación Obras Estadio	437.108	(218.619)	218.489
Importe neto	482.962	(249.129)	233.833
Efecto impositivo (Nota 14.2)	160.987	(83.043)	77.944
	160.987	(83.043)	77.944
<b>Importe bruto</b>	<b>643.949</b>	<b>(332.172)</b>	<b>311.777</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

En la presente temporada, la Sociedad ha traspasado a resultados del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 166.109,96 la cantidad de euros (332.172 euros a 30 de junio de 2023), como consecuencia de aplicar los mismos porcentajes que se imputan a efectos del cálculo de la depreciación del activo recibido.

## 19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 19.1 Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

La Sociedad no opera habitualmente en el ámbito internacional, y por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, salvo operaciones puntuales.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no cuenta con inversiones de cuantía significativa mantenida por la Sociedad y clasificada en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La Sociedad presenta un desglose, de sus principales operaciones generadoras de ingresos en la nota (15.1), siendo la principal fuente de ingresos los derechos de televisión que gestiona "La Liga".

### 19.2 Liquidez

El riesgo de crédito viene definido, fundamentalmente, por el impago de las deudas por venta de derechos de jugadores. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance y realiza transacciones de anticipos de facturas de manera ocasional para gestionar adecuadamente la tesorería y cumplir con las obligaciones de pago.

### 19.3 Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente, facilidades de crédito y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a tipo de interés variable exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable, sin embargo, la Sociedad se financia a tipos de interés fijos. (Nota 13.1)



## 20. OTRA INFORMACIÓN

### 20.1 Estructura del personal.

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas con discapacidad >33% del total de empleados
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 31/12/2023 (*)</b>				
Personal deportivo	274	32	306	-
Dirección General Corporativo	38	6	44	-
Dirección General de Negocios	54	76	130	-
	<b>366</b>	<b>114</b>	<b>480</b>	-
<b>Ejercicio 30/06/2023 (**)</b>				
Personal deportivo	288	51	339	-
Dirección General Corporativo	24	7	31	-
Dirección General de Negocios	49	31	80	-
	<b>361</b>	<b>89</b>	<b>450</b>	-

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

### 20.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría en el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2022 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2023 (*)	31/12/2022 (**)
Honorarios de la Revisión Limitada de los Estados financieros intermedios	5.000,00	5.000,00
Otros	8.450,00	8.450,00
	<b>13.450,00</b>	<b>13.450,00</b>

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### 20.3 Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con



el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en estas notas explicativas.

#### 20.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	31/12/2023 (*)	30/06/2022 (**)
Periodo medio de pago a proveedores:	56,8	51,2
Ratio de operaciones pagadas	56,8	51,2
Ratio de operaciones pendientes de	56,9	51,3

(Euros)	31/12/2023 (*)	30/06/2023 (**)
Total pagos realizados	6.045.707	12.261.789,00
Total pagos pendientes	1.886.685	1.885.690,00

(\*) Correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2023

(\*\*) Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023

#### 20.5. Información sobre la cuenta de resultados del Fútbol Femenino a 31.12 2023

### CUENTA DE RESULTADOS: FÉMINAS

	REAL ACUM DIC 2022	REAL ACUM JUN 2023	REAL ACUM DIC 2023
Ingresos audiovisuales	88.000	305.767	78.000
Ingresos por match day	21.449	23.526	15.937
Ingresos por comercialización	351.521	263.900	353.378
<b>INCN</b>	<b>460.970</b>	<b>593.192</b>	<b>447.315</b>
Otros Ingresos	20.130	156.250	0
<b>Ingresos Operativos</b>	<b>481.100</b>	<b>749.442</b>	<b>447.315</b>
Aprovisionamientos	-4.281	-5.815	-203.453
Personal no deportivo	0	0	0
Plantilla deportiva	-598.954	-1.270.696	-480.456
Otros gastos de explotación	-170.261	-594.767	-194.840
<b>Gastos Operativos (OPEX)</b>	<b>-773.497</b>	<b>-1.871.278</b>	<b>-878.748</b>
<b>EBITDA antes de traspaso de jugadores</b>	<b>-292.397</b>	<b>-1.121.836</b>	<b>-431.433</b>
Precio de venta por traspaso de jugadores	0	0	0
Coste de venta por traspaso de jugadores	0	0	0
Resultado de traspaso de jugadores	0	0	0
<b>EBITDA</b>	<b>-292.397</b>	<b>-1.121.836</b>	<b>-431.433</b>
Amort, prov, deterioros y otros rdos.	0	0	27.747
<b>EBIT (resultado de explotación)</b>	<b>-292.397</b>	<b>-1.121.836</b>	<b>-403.686</b>
Resultado financiero neto	0	0	0
<b>RAI (resultado antes de impuestos)</b>	<b>-292.397</b>	<b>-1.121.836</b>	<b>-403.686</b>
Impuestos sobre beneficios	0	0	0
<b>RN (resultado neto del ejercicio)</b>	<b>-292.397</b>	<b>-1.121.836</b>	<b>-403.686</b>
<b>Ingresos Totales</b>	<b>481.100</b>	<b>749.442</b>	<b>475.062</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>-773.497</b>	<b>-1.871.278</b>	<b>-878.748</b>

20.6 Información sobre la cuenta de resultados del Fútbol Sala a 31.12 2023

<b>CUENTA DE RESULTADOS: FSN</b>		<b>REAL ACUM JUN 2023</b>	<b>REAL ACUM DIC 2023</b>
Ingresos audiovisuales		105.000	0
Ingresos por match day		10.869	6.499
Ingresos por comercialización		37.900	192.773
<b>INCN</b>		<b>153.769</b>	<b>199.273</b>
Otros Ingresos		950	0
<b>Ingresos Operativos</b>		<b>154.719</b>	<b>199.273</b>
Aprovisionamientos		-7.331	-98.520
Personal no deportivo		0	0
Plantilla deportiva		-966.325	-406.693
Otros gastos de explotación		-428.399	-141.927
<b>Gastos Operativos (OPEX)</b>		<b>-1.402.055</b>	<b>-647.141</b>
<b>EBITDA antes de traspaso de jugadores</b>		<b>-1.247.336</b>	<b>-447.868</b>
Precio de venta por traspaso de jugadores		0	0
Coste de venta por traspaso de jugadores		0	0
Resultado de traspaso de jugadores		0	0
<b>EBITDA</b>		<b>-1.247.336</b>	<b>-447.868</b>
Amort, prov, deterioros y otros rdos.		0	265
<b>EBIT (resultado de explotación)</b>		<b>-1.247.336</b>	<b>-447.603</b>
Resultado financiero neto		0	0
<b>RAI (resultado antes de impuestos)</b>		<b>-1.247.336</b>	<b>-447.603</b>
Impuestos sobre beneficios		0	0
<b>RN (resultado neto del ejercicio)</b>		<b>-1.247.336</b>	<b>-447.603</b>
<b>Ingresos Totales</b>		<b>154.719</b>	<b>199.538</b>
<b>Gastos Totales</b>		<b>-1.402.055</b>	<b>-647.141</b>

## 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no hay hechos posteriores que destacar.



D. Jose Miguel López Catalán

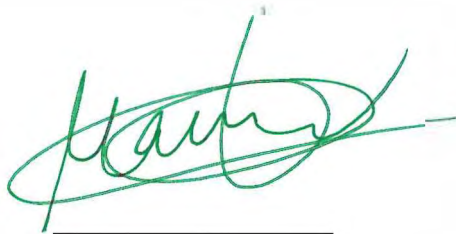
PAGOLA  
SERRA JOSE  
MARIA -  
28523085A

Firmado digitalmente por PAGOLA  
SERRA JOSE MARIA - 28523085A  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=DCE5-28523085A,  
givenName=JOSE MARIA,  
sn=PAGOLA SERRA, cn=PAGOLA  
SERRA JOSE MARIA - 28523085A  
Fecha: 2024.04.01 11:09:58 +02'00'

D. José María Pagola Serra



D. Ramón Alarcón Rubiales



D. Federico Martínez Feria

Sevilla, a 31 de marzo de 2024.

